



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 06 seis.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 18:00 horas del día Miércoles 27 de Noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento ordinaria No. 06 seis, realizada en tiempo y forma bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de los asistentes.**
 2. **Declaración de la existencia de Quórum legal.**
 3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
 4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.**
 5. **Participación de una Comisión de Representantes de las Escuelas del Municipio.**
 6. **Participación de una Comisión de la UPN subdivisión Zamora.**
 7. **Cambiar orientación del crecimiento del desarrollo urbano hacia el Sur.**
 8. **¿Qué hacer con la chatarra que está en seguridad pública y las unidades inservibles?**
 9. **Renta de bodega para obras.**
 10. **Consejo de Participación Ciudadana.**
 11. **Comité de Planeación de Desarrollo Municipal.**
 12. **Renuncia del Secretario del H. Ayuntamiento.**
 13. **Asuntos generales.**
 14. **Clausura de la sesión ordinaria.**
1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.
 2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.** Se informa a C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión para dar paso al siguiente punto.-----
 3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por mayoría.-----
 4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente se pasó al siguiente punto. -----
 5. **Participación de una Comisión de Representantes de las Escuelas del Municipio.** Al llegar a este apartado el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal, sede la palabra al Prof. Oscar Pake Gómez, Vocal de los Maestros, para exponer al pleno la propuesta de poner en marcha el Programa Alternativo de Educación, dicho punto es analizado y está en espera de programar una reunión con los diferentes representantes de cada una de las Instituciones así como con los supervisores de las diferentes zonas para presentar completo el Programa; también exponen al pleno la propuesta de tener una buena relación con el H. Ayuntamiento para trabajar siempre en coordinación para llevar a cabo las diferentes actividades conmemorativas, y en este caso, el próximo que sería el evento del día 10 de Diciembre donde se festeja el Aniversario del Municipio de Chilchota, se presenta como propuesta, que a las 8:00 horas inicie actividades con una ruta ciclista, 9:00 horas acto cívico, 10:00 horas se dé inicio al desfile (en el que participaran todas las escuelas del Municipio con su escolta, banda de guerra y un pelotón representativo donde se desfile con vestimenta tradicional y al finalizar el desfile se lea una pequeña reseña de cada una de las comunidades), a las 11:00 horas se dé inicio a la apertura de talleres, que incluye, comida tradicional, manualidades, cosmogonía, juegos tradicionales, actividad física, dulces típicos, entre otras, donde se pide el apoyo del H. Ayuntamiento con toldos, mesas, sillas y conectores de luz, dicho punto es analizado y se agenda una reunión para el día 28 de Noviembre del 2018 con el Departamento de Comunicación Social para que exista una coordinación entre ambas partes.
 6. **Participación de una Comisión de la UPN subdivisión Ichan.** En este apartado el C. Eduardo Ixta Álvarez, sede la palabra a una comisión de la UPN subdivisión Ichan, quienes exponen al pleno la propuesta de que se les apoye con un subsidio para los asesores de la Licenciatura y Maestría siendo un total de \$2000 quincenales, así como de una fotocopidora y el poyo con 5 vales de gasolina de \$300, semanales, para el traslado de los alumnos al campo de trabajo ya que el pago que les brinda la UPN es insuficiente, explicando que la mayoría de los estudiantes son padres de familia y personas adultas que habían abandonado sus estudios por falta de recursos y esta es una oportunidad de continuar superándose, es por ello que piden el apoyo, la propuesta es analizada y está en espera de una respuesta debido al poco presupuesto con el que cuenta el H. Ayuntamiento en estos momentos.





participación ciudadana, cuyo objeto será contribuir al desarrollo municipal; así mismo se procurará que participen en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo del municipio. Por lo que solicito al pleno autorice, la integración de Consejos, Comités y Comisiones en apoyo en cada una de las actividades o áreas administrativas responsables, por lo que el punto es analizado y discutido ampliamente siendo aprobado por UNANIMIDAD.

- 11. Comité de Planeación de Desarrollo Municipal.** - El Presidente Municipal Eduardo Ixta Álvarez toma la palabra y señala que de acuerdo a lo establecido en los artículos 117, 118, 120 y 121 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 05 de Noviembre del presente año 2018, se publicó en los estrados de la presidencia municipal la convocatoria dirigida a todos los habitantes de Chilchota, miembros de sectores y organizaciones del municipio para formar parte del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chilchota**; y la primera asamblea general ordinaria tendrá verificativo el día 30 de noviembre del año 2018 en punto de las 18:00 horas en el auditorio municipal ubicado en palacio municipal, para tal efecto se determinó someter al acuerdo del H. pleno para su aprobación los siguientes puntos: los objetivos del **COPLADEMUN (Comité de Planeación de Desarrollo Municipal)** son I.- Colaborar con el H. Ayuntamiento a integrar el plan de desarrollo municipal incorporando la opinión ciudadana; II.- Coordinar la ejecución del plan y sus programas del municipio. III.- Articular los planteamientos de los planes y programas de desarrollo de los distintos niveles: Federal, Estatal, Regional y comunitario en el plan de desarrollo municipal; IV.- Promover la participación ciudadana profesionalizada a través de la educación, capacitación y el desarrollo de habilidades organizacionales orientadas a promover en el territorio municipal, políticas públicas, municipales que coadyuven en la planeación para el desarrollo del municipio de Chilchota, en los ámbitos del diseño, aplicación y evaluación; V.- Establecer los mecanismos de consulta ciudadana, seguimiento a la demanda y gestión ante las diferentes instancias de gobierno; VI.- coadyuvar como órgano de consulta del gobierno municipal estatal y federal, sobre la situación socioeconómica, cultural, educativa y ambiental del municipio y; VII.- Promover la gestión, seguimiento y transparencia en la aplicación de los programas de las diferentes instancias federal, estatal y municipal, por lo que a continuación se somete a consideración del pleno la propuesta de los integrantes de COPLADEMUN, mismo que se aprueba por **UNANIMIDAD** y poner a la consideración de la asamblea del día 30 de noviembre del presente año 2018 quedando la propuesta de la siguiente forma.- **Presidente del Comité Eduardo Ixta Álvarez presidente municipal, Secretario Técnico del Comité el Ingeniero Israel Tentory García Vocal ejecutivo de CEDEMUN, Coordinador General Valdemar Ixta Herrera, Coordinadores de las comisiones técnicas: De obra pública adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles el Arq. Freddy Idelfonso Paque Cabrera; de la Comisión Técnica de Cultura Mtra. Angélica Magaña Granados; de la Comisión Técnica de ecología Josefina Herrera Prado; de la Comisión Técnica de Deportes Noemí Cerna Murillo; de la Comisión Técnica de Comercio e Industria Prof. Constantino Vallejo Garibay; y de la Comisión Técnica de Seguridad Pública el Director de Seguridad Pública Luis Artemio Guido Hernández**, por lo que solicito a consideración del pleno la conformación, constitución e integración del comité de planeación para el desarrollo del municipio de Chilchota, Michoacán, mismo que es analizado ampliamente discutido y aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 12. Renuncia del Secretario del H. Ayuntamiento.** En este apartado el C. Eduardo Ixta Álvarez sede la palabra al que suscribe, C. Isaac García Rubio, para exponer al pleno la renuncia a mi cargo como Secretario del H. Ayuntamiento 2018-2021, por la necesidad de atender mi negocio, siendo esta una de las causas, además de la falta de coordinación y comunicación con el Presidente Municipal, causando esto falta de confianza, después de analizar la solicitud de renuncia aceptan por unanimidad de sus miembros, despidiéndome de la mejor manera y deseándoles el mejor de los éxitos, exponiendo el H. Ayuntamiento la buena relación que se tenía con cada uno de ellos y esperando seguir manteniendo la relación.
- 13. Asuntos generales.** Al llegar a este apartado y corroborando que no hay otro asunto que tratar se da continuidad con el orden del día.
- 14. Clausura de la Sesión Ordinaria.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 23:15 horas del día y fecha, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria No.06 seis, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.

C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.


C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Síndico.




C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor


C. Noemi Cerna Murillo.
Regidor


C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor

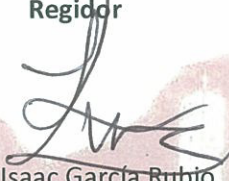

C. Profa. Angelica Magaña Granados.
Regidor


C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor


Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidor


C. Josefina Herrera Prado
Regidor




C. Isaac García Rubio
Secretario Municipal

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH.
2018-2021**

-----FIN DEL TEXTO-----